

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
224	45	35	33

le informaron que el indio Rafael y su compañero habian muerto, en el día 8, uno de los apaches que estaban con ellos, llevándose una india con una criatura de cuatro á cinco años, robándoles un caballo y el pellejo que tenian.—Carp. 8ª, leg. 3ª

113—Por otro de 22 de Diciembre de los alcabales de Basuchil D. José Manuel Autillon y D. José Ramon Oroasco, consta que en el paraje nombrado el Charco del Burro, camino del real de Cosiguiriachi, mató el indio Rafael y su compañero en 8 del mismo á dos vecinos, y que habiendo salido un indio del pueblo de Matachit en busca de unas vacas, le asaltaron en el paraje que llaman Chaquina Bajichi, con quien estuvo guerreando y tuvo la fortuna de herir á uno de los dos.—Carpeta 8ª, leg. 3ª

AÑO DE 1809.

114—Por oficio de Guajoquilla en 16 de Enero del capitan D. José Francisco Zozaya, consta que un vecino encontró á un cautivo que andaba con el indio Rafael llamado José Castillo, natural de la jurisdiccion

227	45	37	33
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
227	45	37	33

diccion del real del Oro, á quien tomó declaración en el rancho de los Peinados, y dijo: que se le habia fugado de la sierra de Nonolato que se halla en el Bolson, inmediata á los pozos de la laguna de Jaco.—Carp. 8ª, núm. 388, leg. 3ª

115—Por otro en Mapimi del subdelegado D. Manuel Cubillas de 28 de Enero, consta que en 14 del mismo mató el indio Rafael y su compañero Antonio, en la Mesa de San Juan Bautista de la Laguna del Tagualillo, á un sirviente de D. Juan Sambrano, llamado Juan Antonio Cerda; y que por la vega de Marrufo, Serro de Noaz á salir á Sombreretillo y Gimulto, hicieron cinco muertes en los sirvientes del Sr. Marquez de Aguayo; cuatro de los Hornos, y que segun le habian informado llegaban á doce las muertes que habian hecho.—Carpeta 8ª, leg. 3ª

116—Por otro en Guajoquilla en 18 de Abril del capitan D. Nicolás Tarin, consta haber dado aviso el subdelegado del Valle de San Bartolomé, que el indio Rafael y su compañero habian ejecutado en el mismo dia cuatro muertes en el rancho de

227	45	37	34
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
237	45	37	34

San Pedro, jurisdicción del mismo Valle.

4 " " " —Carp. 8^a, leg. 3^o

117—Por otro del mismo capitán Tarín de 17 de Setiembre con referencia á los partes de D. Juan de Urquidi y D. Manuel Taguada, consta que el día 16 á la oración de la noche, mataron á dos hombres en el arroyo que pasa por el camino que sale de la hacienda de Río-florido al rancho de Pastores, y herido otros dos; que el indio Rafael y José Antonio iban acompañados de veinte apaches, según decían algunos de los que huyeron y otros que solo era dicho indio y su compañero vestidos de soldado.

2 2 " " —Carp. 8^a, leg. 3^o

118—Por otro del citado capitán D. Nicolás Tarín de 20 de Setiembre, consta que en 18 del mismo, le dió parte el vecino de aquella jurisdicción D. Jacinto Rivera, que en 15 había despachado un mozo al Aguaje de Barraza para que le trajese unos bueyes, y que no habiendo parecido lo fué á buscar con cuatro vecinos y lo encontró muerto en el mismo Aguaje por el mismo Rafael.—Carp. 8^a, leg. 3^o

119—Por otro en Río-florido en 21 de Setiembre de D. Márcos Vagüez y Mar

244 47 37 34

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
244	47	37	34

co, consta que en 16 del mismo como á las ocho de la noche y como á tres cuartos de legua distante de la hacienda, mató el indio Rafael y su compañero á un gañan; que habiendo reconocido el terreno, se hallaron también muertos un hombre y una mujer, herido á otra y á un muchacho hijo suyo, que fallecieron de ellas; la mujer declaró que quien la había herido fué una india que venía en compañía del mismo indio Rafael, y que además faltaba y desapareció un muchacho que no se dudaba lo hubiesen llevado.—Carp. 8^a, leg. 3^o

120—Por otro en la ciénega de los Olivos en 29 de Setiembre del subdelegado D. Atanasio Loya, consta que en 23 del mismo á las once de la mañana, el indio Rafael y su compañero José Antonio y una india que llevaban en su compañía, cayeron al rancho de las Galeras, tres leguas distante de la Ciénega; que antes de llegar mataron dos vecinos del pueblo de San Felipe é hirieron á una mujer, hermana del uno, y que iban para el rancho del Vallecillo, conduciéndola á las casas del mismo rancho en donde forzando y haciendo pedazos la puerta con una hacha que encontraron en

249 47 38 34

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
249	47	38	34

el portal, mataron tres hombres, cinco mujeres (dejando tras de la casa la mujer herida al cuidado de la india), y cautivaron á una niña (D.^a M.^a Jesús Loya) de trece á catorce años y se llevaron prisionera; robaron toda la ropa que habia en una caja, tres marquetas de plata, una cartuchera, un frasco de pólvora, una lanza, una silla de montar y otras alhajas.—Carp. 8.^a, leg. 3.^o

AÑO DE 1810.

121—Por oficio en el Pilar de Conchos en 14 de Enero del comandante José Antonio de Arce, consta segun el parte que le dió el justicia de Santa Cruz de Valerio, que el indio Rafael y su compañero habian muerto, el 11 del mismo y en el pueblo de Babonoyava, paraje nombrado Cuevillas, tres pastores de D. Félix Montenegro, llevando un muchacho cautivo; y por el que le comunicó el justicia de Babonoyava D. Juan Francisco Santa Cruz, á mas de los referidos hirieron á un taramar en la jurisdiccion del pueblo de San Lorenzo, y el otro se desdesbarrancó.—Carp. 9.^a, número 1530, leg. 3.^o

262	49	40	34
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
262	49	40	34

122—Por otro en la hacienda de Ma-la-Noche en 18 de Enero de D. Felipe Gonzalez de Cosio, consta que en la tarde del dia 17, pasando la recua por el paraje que llaman los Adobes á la laguna, cayó el indio Rafael con cinco compañeros y mataron todos los arrieros (fueron cuatro los muertos) llevándose las sillas y matando una sola mula.—Carp. 9.^a, leg. 3.^o

123—Por otro en San Pablo en 14 de Febrero del teniente D. Fermin Tarve, con referencia al diario del sargento Juan Fraire, consta que en 13 del mismo, en lo encumbrado de la sierra de la Tinaja y Sal si Puedes, mató el indio Rafael y su compañero, en la ladera de la misma sierra, á los soldados de la 3.^a Urbano Dominguez y Roberto Visuaño; que en el tiroteo que tuvieron con dichos enemigos gastaron quinientos diez y nueve cartuchos entre su partida y la del alférez D. Francisco Minjares; que á dichos enemigos les represaron ocho bestias, arrancándolos de la sierra y que tiraron para la del Carrizo: el alférez Minjares dice que uno de los cautivos que tenian dichos indios daba bastante que hacer en la refriega; que las mujeres cautivas tuvieron

266	49	40	34
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

266	49	40	34
-----	----	----	----

lugar y bastante tiempo para salirse si hubieran querido; que las llamaban y no hicieron caso: aquí parece se les fugó la india apache que tenían, y parece ser la que cautivaron en Santa Clara en 8 de Diciembre de 808.—Carp. 10, núm. 371, leg. 3º

124—Aquí se advierte que dicho indio Rafael y su compañero en 31 de Enero ó 1º de Febrero, estando en el rio de Conchos mas abajo del potrero, hirieron al cabo inválido Manuel Jaquez y á Policarpio Vazquez, ambos vecinos de San Gerónimo, de cuyas resultas murió Policarpio.

125—Por oficio de 20 de Febrero del cabo comandante en la hacienda de Encinillas y de su administrador D. Pedro Gomez, consta que en 19 del mismo crecida porcion de apaches, mataron en el paraje del Ojofrio, de aquel lado de la Laguna, á un vecino del pueblo del Paso, y al soldado de la 2ª Juan Parada, que en compañía del soldado Ramon Marquez, pasaban de correos á la hacienda del Carmen; pero con motivo de la fuga que hicieron de la sierra de Encinillas los mancebos José Dionicio Gomez, natural del Rio-florido y José Tomás Matías Ochoa, del pueblo de Santa

269	50	40	35
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

269	50	40	35
-----	----	----	----

Cruz del padre Herrera, á quienes tenían cautivos el indio Rafael y su compañero, por las declaraciones que dieron en 3 de Marzo ante el subdelegado D. Francisco del Valle, se vino en conocimiento de que al vecino del Paso y al soldado Parada, no fué quien les dió muerte la crecida porcion de apaches que se suponía, sino el indio Rafael y su compañero Antonio, quienes dejando en la sierra á las mujeres y cautivos, la mañana del mismo dia salieron bajo el pretexto de buscar vacas para comer, y volvieron por la tarde, llevando el indio Antonio estirando una yegua ensillada y Rafael un caballo rosillo, tambien ensillado, una escopeta, bastantes cartuchos, unos calzones de gamuza, un calzado de vaqueta, un par de botas y un zarape ó frazada prieta; que segun se averiguó el caballo era en el que iba el soldado Parada, y muchas de las alhajas y la yegua del vecino del Paso con las demas restantes; añade el mancebo José Dionicio que hacia el tiempo de tres meses que estando en las inmediaciones del presidio abandonado de Chorreras en una sierra, antes que cautivasen á su compañero Ochoa, se encontró al indio Rafael y su

269	50	40	35
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

269 50 40 35

compañero con una ranchería de apaches; que estando hablando con dos, cambió una escopeta por un careax de flechas, y cuando volvieron donde habian dejado las mujeres y cautivos, encontraron la novedad de que los otros apaches las habian atacado y muerto á la cautiva Dolores y herido á D^a M^a de Jesus Loya; y que por esta causa, enfadados se pusieron á pelear con ellos, y el indio Rafael mató á un apache de un balazo como á puestas del sol, y despues viendo el peligro en que estaban se fugaron con los cautivos y mujeres.—Causa del soldado Ramon Marquez.

126—Por el diario formado en Guajuquilla en 22 de Febrero por el cabo de la 1^a Gorgonio Olivas, consta que estando en la cañada de Santa Ana al salir el sol, se le dió aviso por el comisario de Guajonita D. Ramon Rodriguez, que el dia 12 del mismo el indio Rafael y su compañero se habian robado una mujer del mismo pueblo.—Carp. 19, núm. 558, leg. 3^o.

127—Por otro del subdelegado del pueblo de Santa Isabel de 10 de Marzo con referencia al parte que le dió el general de naturales del de San Andrés, consta

273 50 41 37

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

269 50 40 35

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
273	50	41	37

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

273 50 41 37

que habiendo ido de socorro al paraje de los Adobes, hallaron una carreta quemada y herido de bala en una mano a Vicente Antillon su dueño, quien les dijo que el indio Rafael y su compañero con una mujer que andaba detrás de el con una lanza y naguas coloradas habian hecho esta averia; tambien consta que ejecutaron dos muertes en dicho pueblo de San Andrés, y que atravesando por el arroyo del Arenal, en una lomita, encontraron quebrada la escopeta del difunto Gregorio, y en el camino de caracol un caballo rucio herido, del fierro de D. Felipe Cosio; lo espuesto se aclara mas por el parte que dió el subdelegado de Santa Isabel en 8 de Marzo, y que los muertos fueron Gregorio Garcia y Nepomuceno Parraleño.—Carp. 10, leg. 3^o.

128—Por el diario del cabo de la 4^a Juan Soto de Chihuahua en 25 de Marzo, consta que estando el 17 en la caballada del destacamento recibió cordillera del alférez D. José Moreno, en que espresa que el indio Rafael y su compañero habian dado muerte en el cañon de la sierra de Huerachi á dos paisanos (carpeta 10, legajo 3^o) y aquí se advierte que solo fué una la

275 51 41 37

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

273 51 41 37

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
275	51	41	37

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
275	51	41	37

muerte en Sinecio Vargas; pero á los dos ó tres dias en el paraje de la Sendradita de la sierra de Vitorino, de noche y estando en el real calentando su cena, mataron dichos indios dos escolteros del Torreón, llamados Juan Nuñez y su hijo Manuel Nuñez.

129—Por el diario de 13 de Abril del cabo José Medrano, consta que el día 2 del mismo alcanzó el indio Rafael y su compañero en el picacho de la sierra de Vitorino, á quienes atacó quitándoles doce bestias del fierro de la hacienda del Torreón, dos escopetas, dos fundas y tres pares de armas, que por ser de los escolteros que habian matado, entregó al mayordomo de la propia hacienda, y añade que se le perdió la huella de los enemigos con motivo á un granizado que cayó.—Carp. 10, leg. 3º

130—Por oficio de 20 de Abril del comandante del Carrizal D. Valentín Moreno, consta que el 19 del mismo atacó el indio Rafael y su compañero las familias de cuatro apaches de paz, que andaban cazando con licencia, rio arriba, del presidio de Velarde y con motivo de hallarse ausentes en esta cacería, mataron los dos

278	51	41	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
278	51	41	37

enemigos una india; se llevaron cautivas dos y les robaron cuatro bestias: añade ademas haber espuesto las indias de paz que dicho Rafael y su compañero traian consigo otras dos personas que no llegaron á atacarlas á la ranchería, y que aunque traian armas parecian mujeres.—Carp. 10, leg. 3º

131—Por oficio del teniente comisario del real de Santa Eulalia de 30 de Abril, consta que á las cuatro de la tarde del mismo dia, habiendo entrado el indio Rafael y su compañero en la sierra del Mineral, al bajar para el patio de la mina de Dolores, mataron en la ladera al operario Julian Hernandez, y en el patio de dicha mina hirieron de un jarazo á otro operario llamado Polonio Arias, robándose distintas bestias. Se advierte que el dia anterior, habiendo salido de San Gerónimo Bartolo Zubia y Cecilio Tarango á vender pan á la hacienda de Encinillas, estando en el llano de los Asituches, los mató el indio Rafael y su compañero, llevándoles el bastimento.—Carpeta 10, legajo 3º.

132—Por oficio de 8 de Mayo del I. férez D. José Ordaz, consta que el 7 d. l.

282	52	43	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
282	52	43	37

mismo en la jurisdicción de Santa Rosalía, destacamento de las Cruces, el indio Rafael y su compañero atacaron la remonta que traía el cabo Granillo; mataron un hijo suyo, al soldado Luis Vargas de la 3^a, al cabo inválido Isidro Alarcon, al vecino Julian Rodriguez y á otros dos paisanos, llevándoles tres bestias ensilladas, una escopeta y quince bestias mas de la remonta. Se advierte tambien que antes de estas averias mataron dichos enemigos en la hacienda de Corral de Piedras un pastor sirviente de aquella hacienda.—Carpeta 10, legajo 5.

133—Por oficio de 7 de Julio del comandante del Pilar de Conchos D. José Antonio Arce, consta haberle dado parte un paisano que el dia 1^o á las once, cruzando por la cuesta del Raton, distante 7 leguas de aquel presidio, encontró muerto un vecino del Noyar de una lanzada, y á su inmediacion una mula, que se conocia era hecha por el indio Rafael y su compañero poco antes que él pasara; que en el dia 2 se encontró muerto otro paisano en el Charco de San José rio abajo, y que entre dicho charco y la cuesta del Raton se

289	52	43	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
289	52	43	37

hallaron muertos otros dos paisanos que faltaban, y todos eran vecinos del Nayar y Ancon del Burro, de la jurisdicción de aquel presidio.—Carpeta de últimas ocurrencias del indio Rafael.

134—Por otro del subdelegado de la Ciénega de los Olivos D. Atanasio Loya de 10 de Julio, consta que en 5 del mismo el indio Rafael y su compañero en el paraje del Arroyo Hondo, 7 leguas distante de la Ciénega, mataron dos vaqueros de D. José Antonio Loya y se llevaron un mancebo de 15 años, y que habiendo pasado el cañon de dicho arroyo cerca de San Felipe donde estaban los vaqueros de los Olivas mataron otro.—Carpeta citada.

135—Por otro del subdelegado del Parral D. Gregorio San Martin de 13 de Julio, consta que en 10 del mismo el indio Rafael y su compañero, como á las cuatro de la tarde en la inmediacion del real de Minas Nuevas tres leguas distante del Parral, hirieron un vaquero de D. Juan M^a Molinar, y despues de anohecido mataron otro mulero del mismo Molinar, y que por no haberse hallado un muchacho, que iba

296	52	44	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

296	52	44	37
-----	----	----	----

con el muerto, se inferia que lo llevasen cautivo.—Carpeta citada.

136—En el propio dia 13 de Julio el sargento de pimas Martin Peña, con sus compañeros ó patas, en el paraje nombrado la Cañada ó ponero de Ronsesvalles de la sierra de Santa Bárbara, alcanzó y atacó al indio Rafael y su compañero, de cuyas resultas le mataron los dos enemigos al soldado ópata Mauricio Enriquez, y despues se mudaron con los cautivos sin experimentar daño alguno.—Carpeta citada.

137—En 26 de Julio el mismo indio Rafael y su compañero Antonio con las cautivas, estando en el paraje de la Vega Redonda de la hacienda de San Antonio de la Laguna, corrieron y persiguieron hasta cerca del rio al mancebo Cecilio Martinez. Este asustado pasó á la hacienda refiriendo lo espuesto, y que tambien anduvieron corriendo los dos indios á su hermano Magdaleno Carrillo, á quien suponía muerto (aunque despues resultó herido de una lanzada, y que se habia escondido en un espeso monte de aquel paraje). Con este aviso dispuso el señor administrador D. José Manuel de Cárdenas, que el ma-

298	53	45	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDOS.	CAUTIVOS Ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
----------	----------	-------------------------	----------

298	53	45	37
-----	----	----	----

yordomo Victoriano Waldo Rubio saliese inmediatamente la tarde del mismo dia con catorce hombres, los tres escolteros y los demas rancheros y pastores en solicitud de dichos enemigos; y habiendo separado tres en solicitud de Magdaleno, con los once restantes los alcanzó á la distancia de cosa de cinco leguas á puestas del sol, en el paraje que se halla adelante de los arenales, fronterizo, aunque con alguna inclinacion al Sur, á los picachos de los cerros de Acacitita, donde los atacó con firmeza y les quitaron la vida, aunque con la pérdida de uno de los tres escolteros llamado Inocente Perales, que habiéndosele enredado el caballo en unos mezquites en este lance le dió el indio Rafael una lanzada por debajo de la pierna que le salió arriba de la rodilla, de la cual falleció en la misma noche; cojieron una india apache, que estuvo constante con los mismos enemigos durante la refriega; y todo el equipaje, armas y demas muebles que por menor constan al pié del oficio de 22 de Agosto del espresado administrador Cárdenas; y las otras tres cautivas que al acto de la pelea parece se retiraron ó fugaron, fueron aprehendidas ó

298	53	45	37
-----	----	----	----

MUERTOS.	HERIDO S.	CAUTIVOS ó PRISIONEROS.	FUGADOS.
298	53	45	37

recojidas por el administrador D. Antonio Sufrido y escolteros de la hacienda de San Juan de Castro, perteneciente á D. Juan Sambrano, vecino de Durango, en donde las colocaron, despues que dichas cautivas enseñaron al administrador y escolteros el paraje donde fueron muertos los referidos enemigos, cuyos cadáveres vieron aunque sin las cabezas y algunos otros miembros de sus destrozados cuerpos; todo lo cual resulta mas pormenor de los oficios, partes y demas noticias constantes en la citada carpeta de últimas ocurrencias.

298	53	45	37
-----	----	----	----

RESUMEN GENERAL DE ESTA RELACION.

Muertos incluidos seis soldados, tres apaches y una india de la propia nacion.	298
Heridos incluidos un sargento, un soldado y un apache.	53
Cautivos ó prisioneros incluidas cuatro mujeres apaches y una criatura.	45
Total de muertos, heridos y prisioneros.	396

NOTA 1ª

Que de los prisioneros á los recojidos y fugados se advierte la diferencia de seis personas, que es muy regular las hubiesen muerto los dos indios; y por lo tanto parecen deben aumentarse á las 298 que manifiesta esta relacion, y de igual forma los que hubiesen muerto de los heridos de que no hay constancia en los papeles examinados.

NOTA 2ª

Que aunque dichos indios Rafael y José Antonio pueden haber ejecutado algunas mas muertes y heridas de las que aparecen de los propios papeles, con consideracion á que tanto las partidas multiplicadas y repetidas de tropa y vecindarios que andaban continuamente en su persecucion, cuanto por las estrechas órdenes y encargos que tenian todos los jueces de la provincia del superior gobierno y comandancia general para que se diese noticia de todos sus estragos, se juzga con sólido fundamento de que será corto su número.

NOTA 3ª

Que todos los partes, oficios, diarios y demas noticias que espresa esta relacion, fueron dirigidos al señor comandante general por los sujetos que en ella se mencionan.

Chihuahua, Setiembre 16 de 1810.—*Juan José Ruiz de Bustámante.*

Es copia de la original que corre con los demas papeles del asunto.—Una rúbrica.